

 Croacia 444
Punta Arenas, Chile
Telefono: (56 61) 271 4000
Fax: (56 61) 271 4077
E mail: edelmag@edelmag.cl
www.edelmag.cl

edelmag

GRUPO CGE

EEMG N° 498/2015-G

SEC
OFICINA DE PARTES
20 / JULIO / 2015

13072

Punta Arenas, 13 de julio de 2015

Excelentísima
Presidenta de la República de Chile
Señora Michelle Bachelet Jeria
Palacio de la Moneda
SANTIAGO

SEC Acc: 1177738	
13 JUL. 2015	
Recibido: / /	Nº Ingreso: 375
Respuesta: / /	Nº

Ref.: Solicita concesión definitiva de servicio público de
distribución de energía eléctrica.

Señora Presidenta,

Carlos Yáñez Antonucci, chileno, Ingeniero de Ejecución Electricista, cédula nacional de identidad N° 5.614.805-1, domiciliado en calle Croacia N° 444 de Punta Arenas, en representación según se acredita con copia de la personería que se acompaña, de Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. (EDELMA S.A.), Rol Único Tributario N° 88.221.200-9, del mismo domicilio expresado, a S.E. Señora Presidenta de la República expone y solicita:

Que en conformidad a lo establecido en el D.F.L. N° 1, de 1982, del Ministerio de Minería, Ley General de Servicios Eléctricos, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado mediante el D.F.L. N° 4/20.018, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se sirva otorgar a su representada, concesión definitiva para establecer, operar y explotar en la comuna de Punta Arenas de la XII Región, las instalaciones destinadas a dar servicio de distribución de energía eléctrica que se pasan a detallar:

ITEM	NOMBRE OBRA	PROVINCIA	COMUNA	REGIÓN	PLANO	Nº RES. EX. SEC
1	Electrificación Red Bifásica Sector Río de los Ciervos	Magallanes	Punta Arenas	Magallanes y Antártica Chilena	14513603	21/2014 4159/2014
2	Extensión de Red de Media Tensión del Alimentador N° 5	Magallanes			14913371	22/2014

Se hace presente que no se indican plazos de iniciación de los trabajos ni de su terminación por etapas, secciones y tampoco de finalización total de las obras, por cuanto a la fecha las mismas se encuentran en operación.

Croacia 444
Punta Arenas, Chile
Teléfono: (56 61) 271 4000
Fax: (56 61) 271 4077
E mail: edelmag@edelmag.cl
www.edelmag.cl



2.

La Resolución Ex. N° 21/2014 y la rectificación posterior, Resolución Exenta N° 4159, otorgan permiso de extensión de líneas fuera de la zona de concesión para el anteproyecto “Red Bifásica Río de los Ciervos” (plano 011012-PA), no obstante finalmente la obra definitiva se informó en la comunicación de puesta en servicio como “Electrificación Red Bifásica Sector Río de los Ciervos” (plano 14513603), plano para el cual se solicita concesión.

La Resolución Ex. N° 22/2014 otorgó permiso de extensión de líneas fuera de la zona de concesión para el anteproyecto “Extensión de Redes Sector Hospital Oriente” (plano 0012014), Finalmente sólo se ejecutó la etapa de M.T., quedando esto informado en la comunicación de puesta en servicio “Extensión de Red de Media Tensión del Alimentador N° 5” (plano N° 14913371), plano para el cual se solicita concesión.

Las zonas de concesión que se solicitan serán las comprendidas dentro de las poligonales que se encuentran demarcadas según las coordenadas geográficas UTM, referenciada a la carta IGM del Instituto Geográfico Militar que corresponden a la comuna.

NOMBRE DEL PROYECTO	VÉRTICE	NORTE (m)	ESTE (m)	N° CARTA IGM	NOMBRE
Electrificación Red Bifásica Sector Río de los Ciervos	A	4.104.463	370.210	530000-704500	Punta Arenas
	B	4.104.093	370.996		
	C	4.103.906	370.899		
	D	4.104.284	370.100		
Extensión de Red de Media Tensión del Alimentador N° 5	A	4.112.314	373.141		
	B	4.112.753	373.258		
	C	4.112.534	373.503		
	D	4.112.194	373.291		

Las instalaciones eléctricas antes identificadas estarán destinadas a prestar servicio público de distribución de energía eléctrica a nuevos clientes.

Las referidas instalaciones complementan y amplían aquellas por las cuales se le otorgó concesión definitiva de servicio público de distribución a Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.

El presupuesto total de la inversión asciende a la suma neta de \$ 22.218.000 (veintidós millones doscientos dieciocho mil pesos).

En el trazado de las citadas obra de electrificación se utilizarán bienes nacionales de uso público y predios particulares, constituyéndose sobre ellos servidumbres voluntarias, las que se encuentran establecidas con anterioridad a esta presentación, de acuerdo a la nómina de predios afectados y propietarios en Anexo N° 2 que se adjunta.

Croacia 444
Punta Arenas, Chile
Teléfono: (56 61) 271 4000
Fax: (56 61) 271 4077
E mail: edelmag@edelmag.cl
www.edelmag.cl

edelmag

GRUPO CGE

3.

Por la construcción de las obras nuevas no se afectarán líneas eléctricas u otras obras o instalaciones existentes.

No existe superposición con zonas de concesión otorgadas a otras empresas distribuidoras.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 31° del D.F.L. N° 4, de 2006, del Ministerio de Minería, la presente concesión se solicita por plazo indefinido.

Como complemento de esta solicitud se acompañan los siguientes documentos:

- Anexo N° 1 Memorias y Presupuestos.
- Anexo N° 2 Servidumbres Voluntarias
- Escritura de constitución de la sociedad original EDELMAG LTDA.
- Extracto de escritura de constitución de la sociedad original y su correspondiente publicación en el Diario Oficial junto a rectificación de publicación.
- Certificado de vigencia de escritura antes mencionada.
- Escritura de modificación de la sociedad original en adelante EDELMAG S.A.
- Protocolización de extracto de escritura.
- Extracto de escritura, publicación en el Diario Oficial, certificado de vigencia de escritura de modificación mencionada.
- Reducción a escritura pública de acta de sesión ordinaria N° 287 del Directorio de EDELMAG S.A. del 17 de enero de 2006 en que se enuncian los poderes del Gerente General señor Carlos Yáñez Antonucci y certificado de vigencia.
- Comunicaciones de puestas en servicio EEMG N° 364/2014-PA, EEMG N° 1102/2014-PA y EEMG N° 1999/2014-PA.
- Res. Ex. N° 21, N° 22 y N° 4159, que otorgan permisos para efectuar extensiones de líneas fuera de la zona de concesión.
- Plano N° 14513603
- Plano N° 14913371
- Escrituras públicas y rectificación de servidumbres .
- Plano de Servidumbre Red Bifásica Sector Río de los Ciervos N° 011012-PA.
- Diagrama zonas fronterizas de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado.

Croacia 444
Punta Arenas, Chile
Teléfono: (56 61) 271 4000
Fax: (56 61) 271 4077
E mail: edelmag@edelmag.cl
www.edelmag.cl

edelmag

GRUPO CGE

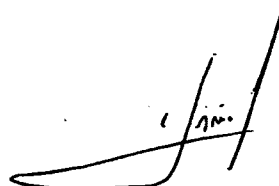
4.

Por tanto:

A la excelentísima Señora Presidenta de la República solicito otorgar a la Empresa Eléctrica de Magallanes S.A., concesión definitiva de servicio público de distribución de energía eléctrica, para establecer, operar y explotar, las instalaciones eléctricas de los proyectos singularizados en la presente solicitud.

Saluda atentamente a su Excelencia,

EMPRESA ELECTRICA DE MAGALLANES S.A.,



Carlos Yáñez Antonucci
Gerente General